

ACUERDO DEL TRIBUNAL GARANTÍA JUVENIL

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2019 del Presidente del Cicytex por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias y de Formación Profesional de Grado Superior en CICYTEX, en el marco de la Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 –2020, vistas las alegaciones presentadas y según establece en la base sexta apartado quinto, este Tribunal

ACUERDA

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas a la fase de concurso.

Segundo.- Elevar la relación definitiva de aprobados para cada perfil profesional al Presidente del Cicytex para su publicación.

El SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Guadajira, 16 de diciembre de 2019



Edo. Francisco Javier Díaz Caro

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.